Mancomunidad de Aguas del Moncayo
CIF: P3106353J

MI AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA
REGISTRO ENTRADA
2022-E-RC-810
13/10/2022 09:45

Plaza de los Fueros 1
31591 Corella (Navarra)
Tel: 948 780 008 Fax: 948 401 303
e-mail: moncayo@aguasdelmoncayo.es

328$9

AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA
PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER 1
31550 - RIBAFORADA - NAVARRA

Nº Expediente: **OBRAS/2022/18**
Promotor/a: **AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA**
Descripción: **Proyecto reurbanización parcial Av.Ntra del Carmen, Ribaforada (septiembre 2022)**

Original firmado electrónicamente
11/10/2022 12:08:24
Presidente/a de la Mancomunidad

En relación a la solicitud de informe sobre el Proyecto de ***"Reurbanización de la calle Av. Ntra. Sra. Del Carmen (parcial) de Ribaforada (septiembre 2022)"*** de la red de alumbrado público e instalación de red de pluviales revisado el mismo se detallan a continuación los siguientes aspectos en cuanto a las redes de abastecimiento y saneamiento que son competencia de esta Mancomunidad,

- **Red de abastecimiento.**

La ampliación de las aceras, principalmente en el lado de los números impares, con el desplazamiento del arbolado propuesto, así como de la canalización de alumbrado público y de las farolas, afectaría posiblemente a la red de abastecimiento de FDØ200 mm instalada en ese margen de la calle. No se ha incluido en el proyecto un plano con la superposición de la red de abastecimiento existente con la previsión de ampliación de aceras, e instalación de nuevos servicios (alumbrado y red de pluviales) y equipamiento urbano, donde se pueda confirmar este aspecto.

De la misma forma, la red de pluviales contemplada posiblemente afectaría a la red de abastecimiento existente en la margen de los números pares, por lo que será necesario desplazarla en caso de que se confirme la existencia de la red de abastecimiento reflejada en planos. Esta red de pluviales prevista con una cota de rasante hidráulica de 1,25 m aproximada no respetaría la distancia en el cruzamiento entre servicios, o incluso no sería posible el paso de la misma debido a las cotas existentes similares de la red de abastecimiento.

En todo caso recordar de acuerdo a la normativa de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo que:

"La separación entre la generatriz exterior de las tubería de las redes de abastecimiento y el resto de servicios, serán como mínimo las siguiente:
- 1,00 m en proyección horizontal en planta, en paralelismos.
- 0,25 m, libres, en alzado, en cruzamientos.

Las redes de distribución estarán colocadas bajo calzadas de los viales y de forma que exista un recubrimiento mínimo de 1,00 m entre la generatriz superior de la tubería y la rasante del pavimento."

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.aguasdelmoncayo.es/
F8D66EAB072EC48AA851BBCF2EA20A82

Las acometidas dañadas por las obras de cajeado de la explanada, excavación de zanjas y cimentaciones para la instalación de servicios etc., se deberán reponer en su totalidad, desde el collarín instalado en la red general hasta la fachada.

En las dos arquetas de registro de los nudos de abastecimiento existentes a la altura del cruce con la c/ San Fermín sería necesario con las obras la instalación de dos trampillones en cada una para el acceso a la maniobra de las válvulas interiores.

- **Red de saneamiento.**

De la misma forma que con el abastecimiento, se debe respetar la separación entre servicios reflejada en la normativa de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo:

"La separación entre las tuberías de las Redes de Saneamiento y las restantes tuberías o servicios, entre generatrices exteriores, será como mínimo:
- 1,20 m en proyección horizontal en planta, en paralelismos.
- 0,25 m, libres, en alzado, en cruzamientos."

Los sumideros existentes y acometidas de aguas pluviales o drenajes actualmente conectadas a la red de saneamiento se anularán mediante tapón en la conexión con el colector general.

Se observa alguna de las tapas de registro de los pozos afectada por la nueva alineación de bordillo y rigola. Las tapas de registro se instalarán a la nueva cota del pavimento, anclada al hormigón armado mediante 4 uds de spit Ø12 mm, de acuerdo detalles de la normativa de M.A.M. En caso de resultar algún registro dañado con las obras, tanto de pozos de registro como de arquetas de acometidas se renovarán con tapas normalizadas por la normativa de MAM.

Se considera necesaria la inspección previa a las obras con cámara por el interior del colector de saneamiento existente para confirmar que se encuentra en buen estado, y posterior revisión con cámara durante las obras, previo al asfaltado, para confirmar que no se ha visto afectado por las mismas.

Lo que se traslada a los efectos oportunos, en Corella a la fecha de la firma digital.

Tirso Calvo Zardoya
Presidente de la Mancomunidad de Aguas del moncayo